



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CREVILLENT

9449 OEP 2022

#### EDICTO

**D. JOSÉ MANUEL PENALVA CASANOVA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent (Alicante), HACE SABER:**

Que por Decreto de Alcaldía nº 4206, de 24-11-22, se ha emitido resolución sobre la Oferta de Empleo Público del personal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022, en los siguientes términos:

GRUPO	PLAZA	ESCALA	CATEGORIA	VACANTES	ACCESO
A1	Técnico Superior	Admón. Especial	Agente de Igualdad	1	Libre
A1	Técnico Superior	Admón. Especial	Psicólogo	1	Libre
A1	Técnico Superior	Admón. Especial	Arquitecto	1	Libre
A2	Técnico Medio	Admón. Especial	Trabajador Social	3	Libre
A2	Técnico Medio	Admón. Especial	Educador/a Social	2	Libre
A2	Técnico Medio	Admón. Especial	Técnico Turismo y Fiestas	1	Libre
B	Técnico Especialista	Admón. Especial	Promotor/a de Igualdad	1	Libre
B	Técnico Especialista	Admón. Especial	Técnico de Integración Social	1	Libre
C1	Administrativo	Admón. Gral.	Jefe de Negociado Bienestar Social	1	Promoción Interna
C2	Auxiliar Administrativo	Admón. Gral.	2 Aux. Adm. B. Social 1 Aux. Adm. Vivienda	3	Libre
C2	Técnico Auxiliar	Admón. Especial	Monitor de ocio y tiempo libre	1	Libre
DA6ª	Conserje	Admón. Gral.	3 Conserje C. Jove 1 Conserje Alcaldía	4	Libre



De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del art. 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la ejecución de la presente oferta de empleo público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Alcalde-Presidente  
José Manuel Penalva Casanova